



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.391.-

MAT: APRUEBA PROGRAMA
"DESPIDIENDO EL MES DE SEPTIEMBRE
CON FOLCLOR" Y CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS JULIO
CONTRERAS BECERRA.

Laja, 25 septiembre 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Despidiendo el mes de septiembre con Folclor"
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Despidiendo el mes de septiembre con Folclor" y Contrato de Prestación de Servicios del Sr. Julio Contreras Becerra RUT N° [REDACTED], como representante del Agrupación Folclórica Allipén por un monto de \$ 88.889 impuesto incluido.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600612 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boleta y/o facturas, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "DESPIDIENDO EL MES DE SEPTIEMBRE CON FOLCLOR"

FUNDAMENTACION

El mes de septiembre, mes de la Patria, nuestro folclor se expresa a través de sus más diversas variedades musicales y también mediante la exposición de la danza nacional; la cueca. En este contexto la Municipalidad de Laja despedirá este mes con una muestra folclórica a cargo del Agrupación Folclórica Allipén; actividad que será realizada en nuestra Plaza Cívica, dando así también el comienzo a la primavera.

OBJETIVO:

Entregar a nuestra comunidad una muestra de música de nuestra tierra y folclor, despidiendo el mes de la Patria.

ACTIVIDADES:


- Elaboración de Decreto Alcaldicio, programa y órdenes de pedido.
- Realizar gestiones administrativas para la contratación de conjunto folclórico, representado por su director.
- Realizar gestiones administrativas para la contratación de servicio de amplificación para la realización de la actividad.
- Realizar gestiones con el Depto. de Comunicaciones Municipal, para la difusión de la actividad.
- Otras actividades relacionadas e inherentes al proyecto.

LUGAR Y FECHA:

La actividad se llevará a cabo en Plaza Cívica de nuestra comuna el día 28.09.2013 a contar de las 17:00 hrs a 19:00 hrs.

FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto Municipal, en el Centro de Costos 600612 y sus respectivas cuentas, 21.04.004 y 22.04.999.


IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Septiembre de 2013.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 2524600 Fax: 2524662